



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS.  
LISTA DE ASISTENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. MERCEDES GUADALUPE UTRILLA GÓMEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y PRESIDENTA	
DR. LUIS MARTÍN SOLÍS CHACÓN	JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. MARÍA EUGENIA SALDAÑA MONTEJO	ENCARGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIA TÉCNICA	
C.P. JOVITO HÉCTOR FONSECA MAZARIEGOS	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y TITULAR ELECTO	
GABRIELA MARTÍNEZ ROJO	TITULAR ELECTO DEL ÁREA OPERATIVA	
C.P. BRENDA JEANETTE GUILLEN LÓPEZ	TITULAR ELECTO DEL ÁREA DE OFICINA	
C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ	CONTRALORA DE AUDITORIA PÚBLICA A ENTIDADES PRODUCTIVAS Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

22 DE MARZO DE 2024





**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

**verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.** -----

**VII.- Asuntos Generales.** -----

**VII.1. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los resultados de la evaluación integral a los componentes de cumplimiento y desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.** -----

**VIII.- Cierre y clausura.** -----

**DEL ORDEN DEL DIA.** -----

**Primer punto del orden del día. - Bienvenida.** -----

Dando cumplimiento a este punto, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, procedió a dar la bienvenida a los Integrantes de este Comité, así como a todos los presentes, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro a que fueron convocados, agradeciendo su asistencia para que las acciones de este Organismo se consoliden y puedan alcanzar las metas establecidas durante el presente ejercicio. ---

**Segundo punto del orden del día. - Lista de Asistencia.** -----

Se procede al pase de lista de asistencia, constatándose con la presencia de acuerdo al registro de firmas de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y Secretario Ejecutivo; **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Encargada de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica, como titulares electos, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General; la **C. Gabriela Martínez Rojo**, Titular de Área Operativa; **C.P. Brenda Jeanette Guillen López**, Titular de Oficina; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Órgano Interno de Control, la **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; de conformidad con el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; habiendo quórum legal para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos





**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

de Chiapas. -----

**Tercer punto del orden del día. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.** -----

Siguiendo el desarrollo del orden del día, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, constata la existencia del quórum legal reglamentario e informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, por lo que procedió a la instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, en términos del artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con lo que otorga plena validez a los acuerdos que de ésta emanen, siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento. -----

**Cuarto punto del orden del día. Aprobación del orden del día.** -----

La **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, en su calidad de Presidenta, solicitó al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, dé lectura al orden del día, bajo el cual se desarrollará la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, a efecto de modificación o aprobación. -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura del Orden del Día, con fundamento en el artículo 24 fracción XII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; los Integrantes del Comité por unanimidad de votos manifestaron su aprobación en los términos que fue presentado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Quinto punto del orden del día. - Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de este Comité, celebrada el día 29 de febrero del actual:** -----

En uso de la palabra concedida por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo de este Comité, sometió a consideración de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, e informa que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 29 veintinueve de febrero del

 3



## **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

actual, se encuentra firmada por todos los Integrantes de la misma, por lo que solicito obviar la lectura de dicha Acta. -----

-----  
Previos comentarios y aclaraciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, por unanimidad de votos acordaron obviar la lectura y manifestaron su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar. -----

### **Sexto punto del orden del día. - Seguimiento y Aprobación de Acuerdos:** -----

-----  
En el uso de la palabra y con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, otorga la palabra al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, quien presenta para aprobación de los Integrantes del Comité lo siguiente: -----

### **VI.1. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.** -----

-----  
El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 28 fracción I párrafo segundo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que contiene las actividades a desarrollarse por este Comité, los cuales se encuentran alineados a los 5 ejes temáticos establecidos en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. -----

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado el Programa antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la pagina web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

 4



**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

Por lo antes expuesto y en uso de la palabra el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, somete a votación para aprobación de los Integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que fue circulado con anterioridad para lectura y observaciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; aprueban y firman, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 párrafo tercero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo: -

**VI.2. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.** -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción VI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los Integrantes del Comité, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, y desempeño de las actividades a desarrollar por este Comité de Ética en el presente ejercicio; mismos indicadores son los siguientes: Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron seleccionados para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 29 veintinueve de febrero del presente año; se anexa hoja membretada de los indicadores de cumplimiento de 2024 para firma de los Integrantes de este Comité-----





**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los indicadores antes mencionados y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. --

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo: -

**VI.3. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.**

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción V y VII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los Integrantes del Comité Ética, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta; el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; procede a dar lectura a lo antes mencionado para su análisis correspondiente; se anexa hoja membretada para lectura y firma de los Integrantes, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta. -----

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los mecanismos antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de





**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

-----  
Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. -----

-----  
Acto seguido el **Dr. Luis Martin Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que corresponde a desahogar a los Asuntos Generales. -----

**Séptimo punto del orden del día. Asuntos Generales.** -----

-----  
Con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; el **Dr. Luis Martin Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los resultados de la evaluación integral a los componentes de cumplimiento y desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, emitido mediante Oficio No SHyFP/0453/2024, de fecha 05 cinco de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública, mismo en el que informa que, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, alcanzó la categoría nominal de excelente, al encontrarse dentro del margen de puntuación de 91-100; en ese sentido exhorta al Comité de Ética a continuar realizando acciones que fomenten la ética e integridad, al interior de este organismo denominado Talleres Gráficos de Chiapas; se anexa Oficio No SHyFP/0453/2024, de fecha 05 cinco de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública -----

-----  
Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados de lo informado. -----

-----  
En uso de la voz la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; hace la





**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**

felicitación por el esfuerzo y trabajo en equipo e invitando a los Integrantes del mismo a seguir trabajando y mejorando en las próximas actividades a realizar por este Comité. - -

**Octavo punto del orden del día. Cierre y Clausura.** - - - - -

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que en ella intervinieron para debida constancia legal, con la finalidad de dotarla de plena validez, la cual consta de 09 (nueve) fojas útiles.-

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS**



**C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**  
Coordinadora Administrativa de Talleres Gráficos de Chiapas y Presidenta



**Dr. Luis Martín Solís Chacón**  
Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad de Talleres Gráficos de Chiapas y Secretario Ejecutivo



**Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**  
Encargada de Asuntos Jurídicos de Talleres Gráficos de Chiapas y Secretaria Técnica



**C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**  
Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas y Titular electo



**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**



---

**C. Gabriela Martínez Rojo**  
Titular electo del Área Operativa



---

**C.P. Brenda Jeanette Guillen López**  
Titular electo de Oficina

**Órgano Interno de Control**



---

**C.P. Annabell García Cruz**  
**Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Público**

LAS PRESENTES FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS, SUSCRITA EL 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTANTES DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES - CONSTE. -----